

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCION DE DIRECTORIO N°029-2010-BCRP

Lima, 22 de abril 2010

CONSIDERANDO:

Que, se ha recibido invitación del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) y el Banco de España para participar en el *III Curso sobre Contabilidad de Instrumentos Financieros en Banca Central*, que se realizará en Madrid, España, del 4 al 7 de mayo;

Que, es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con su finalidad y funciones;


Que, para el cumplimiento del anterior considerando, la Gerencia de Contabilidad y Supervisión tiene entre sus objetivos proporcionar información financiera y presupuestaria confiable y oportuna, así como ejercer el control contable de las operaciones y el gastos administrativo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 4 de marzo de 2010;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior de la señorita Patricia Burneo Valderrama, Jefe del Departamento de Control Concurrente de la Gerencia de Contabilidad y Supervisión, a la ciudad de Madrid, España, del 3 al 8 de mayo y al pago de los gastos no asumidos por la entidad organizadora, a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasajes	US\$ 620,00
Viáticos 	US\$ 260,00
Tarifa Única de uso de Aeropuerto	US\$ <u>31,00</u>
TOTAL	US\$ 911,00

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

CARLOS RAFFO DASSO
VICEPRESIDENTE
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA